

de 3 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», del departamento de Derecho Común de esta Universidad de Santiago de Compostela a favor de doña Isabel Espín Alba, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Isabel Espín Alba Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», del departamento de Derecho Común de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 22 de septiembre de 1995.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

22252 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta universidad a don Ramón Montero Sainz.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, y una vez designado en representación del sector alumnos de primer y segundo ciclo, se nombra Vocal del Consejo Social a don Ramón Montero Sainz.

Santander, 22 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

22253 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» (Lugo), del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, a doña María Araceli Herrero Figueroa.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 15 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» (Lugo), del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de esta Universidad de Santiago de Compostela a favor de doña María Araceli Herrero Figueroa, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Araceli Herrero Figueroa Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura» (Lugo), del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 1995.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

22254 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Filología Gallega, a don Marcelo Antonio Martínez Hermida.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 11 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Filología Gallega

de esta Universidad de Santiago de Compostela a favor de don Marcelo Antonio Martínez Hermida, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Marcelo Antonio Martínez Hermida Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Filología Gallega de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 26 de septiembre de 1995.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

22255 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Antonio Garrido Almonacid Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría» del departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de enero de 1995), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Garrido Almonacid, con documento nacional de identidad número 24.200.049, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrita al departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Presidente de la Comisión Gestora.

Jaén, 27 de septiembre de 1995.—El Presidente de la Comisión gestora, Luis Parras Guijosa.

22256 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Miguel Angel Asensio Pérez Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», del departamento de Zootecnia, a don Miguel Angel Asensio Pérez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, César Chapparro Gómez.